RESOLUCIÓN P/CP/Nº 3829/2016

A N D E
PRESIDENCIA

POR LA QUE SE APRUEBA EL NUEVO INFORME DE EVALUACIÓN INHERENTE A LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1159/2015, PARA SERVICIO DE DESPACHOS ADUANEROS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, A VARIAS FIRMAS.

Asunción, 30 de marzo de 2016

VISTO: La Resolución P/CP/N° 3707/2015 de fecha 2 de diciembre de 2015, por la que se adjudicó la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1159/2015, con ID N° 289451, para Servicio de Despachos Aduaneros, bajo la modalidad de Contrato Abierto; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta;

Que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) a través de la Resolución DNCP N° 698/2016 de fecha 8 de marzo de 2016, Resolvió: 2) Hacer lugar a las protestas promovidas por los señores Emilio Javier Morales Villalba y José Luis Macchi Cubilla, contra la adjudicación realizada en el marco de la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1159/2015; 3) Anular la adjudicación realizada a favor de los señores Manuel R. Abrahan y Roberto Jesús Brugada Huerta, y en consecuencia, retrotraer el presente proceso a la Etapa de Evaluación de Ofertas;

Que en cumplimiento a lo recomendado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 36614 de fecha 8 de octubre de 2015, teniendo en cuenta las sugerencias expuestas en la citada Resolución, ha elaborado un Nuevo Informe de fecha 17 de marzo de 2016, en donde sugiere adjudicar a los señores Emilio Javier Morales Villalba y José Luis Macchi Cubilla. Asimismo, concluye que las ofertas de los señores Manuel R. Abrahan y Roberto Jesús Brugada Huerta, fueron descalificadas según indica en el Informe de Evaluación;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Aprobar el Nuevo Informe de fecha 17 de marzo de 2016 del Comité de Evaluación designado para el estudio de las ofertas inherentes a la adjudicación de la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1159/2015, para Servicio de Despachos Aduaneros, bajo la modalidad de Contrato Abierto, según el siguiente detalle:

Firmas a ser adjudicadas		Porcentajes a ser asignados %	Monto Mínimo Adjudicado ₲ (IVA incluido)	Monto Máximo Adjudicado ₲ (IVA incluido)
24	Emilio Javier Morales Villalba	3,99	99.750.000	199.500.000
25	José Luis Macchi Cubilla	3,99	99.750.000	199.500.000

2. Las demás 23 firmas adjudicadas en la Resolución P/CP/N° 3707/2015 de fecha 2 de diciembre de 2015, como los demás términos de la referida Resolución, permanecen invariables.

3. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

4. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente